



## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 21 de marzo de 2021.

### **COMUNICADO DE PRENSA N° 076/2021**

20/03/2021

#### **HURTO/S**

Se recepciona en Seccional Segunda denuncia por hurto desde carrito comida al paso ubicado en rambla costanera. Damnificados expresan que en dos oportunidades le han ocasionado daños y hurtado mercadería (latas de cerveza, refrescos de medio litro y agua mineral); todo lo que avalúa en \$ 4.000. Aportan registros fílmicos de lo antes denunciado; se trabaja.

Dan cuenta en Seccional Primera de hurto en interior de finca. Denunciante da cuenta que dejó herramientas varias en una finca que están refaccionando; avaluando la pérdida en \$ 22.000.

Personal de Policía Científica cumple tareas inherentes a su cometido. Se investiga.

#### **RAPIÑA**

Se presenta en Seccional Once – Cardona femenina mayor de edad dando cuenta que próximo a la hora 02:00 caminaba hacia su domicilio cuando fue interceptada por dos individuos encapuchados los que le exigen les entregara todo lo que llevara, a lo que por temor accede dándoles su teléfono celular Huawei y la suma de \$ 750.

Enterada Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir. Se trabaja.

#### **ACCIDENTE TRÁNSITO – GRAVE**

En la víspera, hora 23:43 se recibe llamado particular por accidente de tránsito en camino Rodó a Risso.

Personal de Seccional Décima – J. E. Rodó concurre al lugar conjuntamente con funcionarios de Brigada de Tránsito. Allí se ubica caída sobre faja natural del camino una moto Yumbo, mientras que el conductor masculino mayor de edad era asistido por personal médico procediendo a su traslado al Hospital de Cardona, expidiendo diagnóstico primario “paciente politraumatizado grave”.



Se ubicaron testigos que circulaban con mismo destino, aportando versión del hecho.

Enterada Sra. Fiscal Dra. MASTROIANNI actuaciones a cumplir. Concorre personal de Policía Científica.

Consultado personal del nosocomio informan que el lesionado fue derivado a Sanatorio CAMEC ciudad de Rosario.

### **VIOLENCIA DOMÉSTICA – CONDENA PROCESO ABREVIADO**

Con fecha 17/03/2021 se presentó en oficinas de la Unidad Especializada Violencia Doméstica y Género Zona Operacional III – Cardona, femenina mayor de edad denunciando a su ex pareja L.A.M.K. de 39 años, por violencia psicológica. Medularmente da cuenta que en el transcurso de la relación sufrió maltrato psicológico y en ocasiones físico; y que actualmente el denunciado realiza publicaciones en redes sociales de carácter amenazantes hacia la víctima y familiares teniendo acceso el denunciado a armas de fuego.

Toma intervención Sra. Juez de Paz Séptima Sección disponiendo incautación de armas; lo que se cumple tratándose de tres armas largas.

Por su parte Fiscal Dra. MASTROIANNI dispone actuaciones y que el indagado una vez comparezca, permanezca en calidad de detenido; lo que se efectiviza con fecha 19/03.

En la fecha cumplida instancia a nivel de Juzgado Letrado de Mercedes de 1er Turno, Sra. Juez Letrado Dra. MENCHACA dispone la formalización y condena mediante proceso abreviado respecto a L. A. M. K. como autor penalmente responsable de "un delito de violencia doméstica agravada", a la pena de 8 (ocho) meses de prisión, la que se cumplirá en régimen de libertad a prueba con medidas y obligaciones acordadas como así uso de dispositivo de monitoreo electrónico.

La Encargada Accidental de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.